



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La existencia de ficheros de carácter personal y los avances tecnológicos, singularmente los informáticos, suponen posibilidades de intromisión en el ámbito de la privacidad e intimidad, así como de limitación y vulneración del derecho a la autodisposición de las informaciones que son relevantes para cada persona. Por ello el ordenamiento jurídico reconoce derechos en este campo y establece mecanismos para su garantía. La Constitución española, en su artículo 18, reconoce como derecho fundamental el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y establece que la “Ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos”. El Tribunal Constitucional, interpretando este artículo, ha declarado en su jurisprudencia, y especialmente en sus sentencias 290/2000 y 292/2000, que el mismo protege el derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal, otorgándole una sustantividad propia. Este derecho ha sido denominado por la doctrina como “derecho a la autodeterminación informativa” o “derecho a la autodisposición de las informaciones personales” y que, cuando se refiere al tratamiento automatizado de datos, se incluye en el concepto más amplio de “libertad informativa”. La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establecen un conjunto de medidas para garantizar y proteger este derecho fundamental.

Es responsabilidad de las Administraciones Locales lo concerniente a la creación, modificación o supresión de ficheros de datos de carácter personal.

El artículo 20 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de ficheros de las Administraciones Públicas solo podrán hacerse por medio de disposición de carácter general publicada en el “Boletín Oficial del Estado” o diario oficial correspondiente.

El Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, aprobado mediante el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, ha introducido, a través de los artículos 53 y 54, algunas novedades en cuanto a la forma y contenido de la disposición, destacando la necesidad de especificar el sistema de tratamiento del fichero, pudiendo ser automatizado, no automatizado o parcialmente automatizado.

Así pues, las Corporaciones Locales crearán, modificarán y suprimirán sus ficheros mediante la correspondiente ordenanza municipal o cualquier otra disposición de carácter general, en los términos previstos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y, en su caso, en la legislación autonómica.

Primero. Inscripción

Notificar la creación y supresión de ficheros de datos de carácter personal, contenidos en la presente Ordenanza, a la Agencia Española de Protección de Datos, para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos.

Segundo. Relación de ficheros a crear y suprimir

Notificar los ficheros de datos de carácter personal indicados en los Anexos de la presente Ordenanza a la Agencia Española de Protección de Datos, para su creación, modificación o supresión del Registro General de Protección de Datos:

- Los ficheros que deben crearse con datos de carácter personal se relacionan en el Anexo I.
- Los ficheros que deben suprimirse con datos de carácter personal se relacionan en el Anexo II.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tercero. Medidas de seguridad

Los ficheros recogidos en los Anexos de la presente Ordenanza se regirán por las disposiciones generales e instrucciones que se detallen para cada uno de ellos, y estarán sometidos, en todo caso, a las normas legales y reglamentarias de superior rango que les sean aplicables.

Cuarto. Publicación

De conformidad con lo dispuesto en la legislación de protección de datos de carácter personal, la presente Ordenanza se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, entrando en vigor, después de su publicación, en los términos previstos en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

Cuarto. Registro

En cumplimiento del artículo 55 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 15/1999, los ficheros serán notificados para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos en el plazo de treinta días desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

ANEXO I: FICHEROS DE NUEVA CREACIÓN

1. Fichero GESTIÓN POLICIAL

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: GESTIÓN POLICIAL

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Registro y consulta de la información relacionada con las actuaciones de la Policía Municipal recabada sin el consentimiento de las personas afectadas en el ámbito de las competencias que tiene atribuidas.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Otras personas físicas; Entidad privada; Fuentes accesibles al público; Administraciones Públicas; Registros públicos; Fuentes accesibles al público.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas implicadas en actuaciones policiales.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico. Información recabada por la Policía Municipal sin el consentimiento de las persona afectadas.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos especialmente protegidos: Origen racial o étnico; Salud.

Datos relativos a infracciones: Datos relativos a infracciones penales y datos relativos a infracciones administrativas.

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Tarjeta sanitaria; NºSS/Mutualidad; Marcas físicas; Firma; Imagen/voz; Correo electrónico; Características del vehículo (matrícula).

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económico, financieros y de seguros; Información comercial.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Organismos de la Seguridad Social; Órganos judiciales; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Dirección General de Tráfico.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Alto.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

2. Fichero GESTIÓN POLICÍA ADMINISTRATIVA

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: GESTIÓN POLICÍA ADMINISTRATIVA

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de expedientes sobre intervenciones de la Policía Municipal relacionados con el cumplimiento de las funciones administrativas y de control que tienen asignadas relacionadas con: Ordenanzas municipales, urbanismo, atestados, registro de armas, prevención de riesgos para la seguridad, colaboraciones con otras administraciones etc.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Otras personas físicas; Entidad privada; Fuentes accesibles al público; Administraciones públicas.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas incluidas en los registros policiales destinados al cumplimiento de las obligaciones administrativas y de control que la Policía Municipal tiene asignadas.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos especialmente protegidos: Origen racial o étnico; Salud.

Datos relativos a infracciones: Datos relativos a infracciones penales y datos relativos a infracciones administrativas.

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Tarjeta sanitaria; N°SS/Mutualidad; Marcas físicas; Firma; Imagen/voz; Características del vehículo (matrícula).

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económico, financieros y de seguros; Información comercial.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Órganos judiciales; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Alto.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

3. Fichero GRABACIONES

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: GRABACIONES

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Sistema de grabación, almacenamiento y organización de las emisoras y llamadas telefónicas entrantes y salientes a los servicios de la Policía Local del Ayuntamiento con la finalidad de garantizar la efectividad de los mismos.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas que utilizan las emisoras o que realizan llamadas a los servicios de emergencia de la Policía Local del Ayuntamiento.

b.3) Procedimiento de la recogida: Grabaciones realizadas por los sistemas habilitados para la realización de las grabaciones.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Imagen/voz.

c.2) Sistema de tratamiento: Automatizado.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Órganos judiciales; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

4. Fichero SERVICIO DE GRÚA Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: SERVICIO DE GRÚA Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del servicio de grúa y depósito municipal de vehículos que son retirados de la vía pública.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Administraciones Públicas.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas o representantes de entidades jurídicas cuyos vehículos son retirados por el servicio de grúa al depósito municipal.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Imagen/Voz; Teléfono; Firma;

Otros: Características del vehículo (matrícula).

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Órganos judiciales; Dirección General de Tráfico; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

5. Fichero PROTECCIÓN CIVIL

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: PROTECCIÓN CIVIL

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Registro de los servicios, actuaciones y elaboración de informes sobre las actuaciones realizadas por los servicios de Protección Civil.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Otras personas físicas; Entidad privada; Administraciones públicas.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas implicadas en actuaciones de Protección Civil.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos especialmente protegidos: Salud (Detalles sobre las lesiones y atenciones médicas recibidas).

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Académicos y profesionales.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Órganos judiciales; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Servicios de Atención Médica.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Alto.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

6. Fichero VOLUNTARIADO

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: VOLUNTARIADO

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión y control de las personas que realizan algún tipo de actividad de voluntariado en el municipio.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas voluntarias.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos especialmente protegidos: Salud.

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Imagen/Voz; Firma; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Transacciones de bienes y servicios.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Organismos de la Junta de Andalucía con competencias en materia de voluntariado; Otros Ayuntamientos.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Alto.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

7. Fichero VIVIENDA

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: VIVIENDA

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de solicitudes relacionadas con las actuaciones en materia de vivienda promovidas por el Ayuntamiento. Registro Público Municipal Demandantes de Vivienda Protegida.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas participantes y solicitantes de viviendas.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos especialmente protegidos: Salud, Violencia de Género.

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económicos, financieros y de seguros.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Otros Órganos de la Junta de Andalucía con competencias en materia de vivienda.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Alto.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

8. Fichero EDUCACIÓN

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: EDUCACIÓN

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de información de carácter personal necesaria para la gestión de los servicios educativos cuya competencia corresponde al Ayuntamiento. Gestión de actividades extraescolares gestionadas por el Ayuntamiento.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Otra personas físicas; Administraciones Públicas.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas solicitantes o beneficiarias de los servicios educativos municipales. Padre, madre o tutor legal de las personas solicitantes o beneficiarias.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos especialmente protegidos: Salud (alergias, enfermedades u otros datos médicos necesarios para la correcta prestación de los servicios de las escuelas infantiles).

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Firma; Teléfono; Imagen/Voz; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económicos, financieros y de seguros.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Organismos de la Comunidad de la Junta de Andalucía con competencias en materia de educación.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Alto.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

9. Fichero ACCIONES FORMATIVAS

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: ACCIONES FORMATIVAS

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión y control de solicitantes y beneficiarios de las acciones formativas impartidas o desarrolladas desde el Ayuntamiento. Gestión de la Universidad Popular y la Escuela Municipal de Música.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas solicitantes y beneficiarias de acciones formativas.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Nº Registro Personal; Firma; Imagen/voz; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Otros Órganos de la Junta de Andalucía.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Medio.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

10. Fichero JUVENTUD

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: JUVENTUD

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de personas solicitantes y beneficiarias de los distintos servicios, programas y actividades desarrolladas desde el área de juventud del Ayuntamiento.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas que participan en las actividades, programas y servicios del área de juventud municipal. En el caso de menores de edad datos relativos al padre, madre o tutor legal.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal, personal municipal y otra información aportada por la persona interesada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Imagen/voz.; Firma; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económicos, financieros y de seguros.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: No están previstas.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

11. Fichero ATENCIONES Y PRESTACIONES SOCIALES.

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: ATENCIONES Y PRESTACIONES SOCIALES

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de información de carácter personal, familiar y social, para el diagnóstico y la gestión de servicios, recursos y prestaciones sociales en el ámbito municipal y del sistema de servicios sociales de la Junta de Andalucía, del que forma parte el Ayuntamiento.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Otras personas físicas; Administraciones Públicas; Entidad Privada; Registros Públicos.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas y unidades familiares demandantes de servicios, recursos o prestaciones sociales o en situación de riesgo o exclusión social.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, intervención social y derivaciones desde otras entidades con competencias en materia social y otra información aportada por la persona interesada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos especialmente protegidos: Salud (Información médica, discapacidad y dependencia necesaria para la correcta atención de las personas solicitantes de los servicios sociales), vida sexual; origen racial o étnico; religión.

Datos de infracciones: Datos relativos infracciones administrativas; Datos relativos a infracciones penales.

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; DNI/NIF; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económicos; Financieros y de seguros; Transacciones de bienes y servicio

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Organismos Autonómicos y otras entidades del sistema de servicios sociales de la Junta de Andalucía.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Alto.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

12. Fichero IGUALDAD

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: IGUALDAD

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión y seguimiento de los servicios municipales prestados a mujeres víctimas de violencia de género o en exclusión social. Asesoramiento en materia jurídica, laboral, psicológica. Gestión y control de las usuarias con orden de alejamiento.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Administración Pública; Otras personas físicas.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas usuarias de los servicios de Igualdad.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos especialmente protegidos: Salud (Informes médicos).

Datos relativos a comisión de infracciones: Datos relativos a infracciones administrativas; Datos relativos a infracciones penales.

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; NºSS/Mutualidad; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económicos, financieros y de seguros; Transacciones de bienes y servicios.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Órganos judiciales; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Dirección General de la Mujer de la Junta de Andalucía; Otros Organismos Estatales y Autonómicos con competencias en la materia.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Alto.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

13. Fichero GESTIÓN DE NÓMINA

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: GESTIÓN DE NOMINA

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Elaboración y gestión de la nómina del personal destinado en el Ayuntamiento y obtención de todos los productos derivados de la misma: información a los afectados, informes y ficheros destinados a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social y bancos pagadores.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Administraciones públicas.

b.2) Colectivos afectados: Personal y miembros de la corporación destinado en el Ayuntamiento.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical; Salud (referentes exclusivamente al grado de discapacidad o la simple declaración de discapacidad o invalidez del afectado).

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; N°SS/Mutualidad; N° Registro de personal; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Académicos profesionales; Detalles del empleo; Económicos, financieros y de seguros; Transacciones de bienes y servicios.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Agencia Estatal de Administración Tributaria; Tesorería General de la Seguridad Social; Bancos Cajas de Ahorro y Cajas Rurales para el abono de los haberes líquidos.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

14. Fichero RECURSOS HUMANOS

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: RECURSOS HUMANOS

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del personal destinado en el Ayuntamiento. Los usos serán los derivados de la gestión de recursos humanos, incluida la relativa al control de incompatibilidades, situación laboral, formación de personal, gestión horas sindicales, control horario y absentismo laboral, prevención de riesgos laborales, gestión accidentes laborales, promoción y selección de personal.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Administraciones públicas.

b.2) Colectivos afectados: Personal laboral y funcionario destinado en el Ayuntamiento. Candidatos en oposiciones y concursos. Miembros de la corporación.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos especialmente protegidos: Salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y discapacidades)

Datos relativos a comisión de infracciones: Datos relativos a infracciones administrativas.

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; N°SS/Mutualidad; N° Registro de personal; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Académicos profesionales; Detalles del empleo; Económicos; Financieros y de seguros. Datos de control de presencia: motivo ausencia.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Instituto Nacional de Administración Pública (MAP); Juntas de Personal; empresas externas que gestionan la prevención de riesgos laborales; Instituto Nacional de la Seguridad Social y a las mutualidades de funcionarios; Organismos públicos y privados que convoquen actividades de formación para empleados públicos con consentimiento del interesado.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Alto.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

15. Fichero SERVICIOS JURÍDICOS

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: SERVICIOS JURIDICOS

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión y seguimiento de expedientes administrativos y de procedimientos judiciales en los que se encuentra involucrado el Ayuntamiento.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Administración Pública.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas o representantes de entidades jurídicas implicadas en litigios con el Ayuntamiento.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos especialmente protegidos: Salud (Certificados u otros informes o datos que forman parte de los expedientes).

Datos relativos a comisión de infracciones: Datos relativos a infracciones administrativas; Datos relativos a infracciones penales.

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Nº Registro de personal; NºSS/Mutualidad; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económicos, financieros y de seguros.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Órganos judiciales.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Alto.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

16. Fichero PATRIMONIO

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: PATRIMONIO

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los bienes o derechos de titularidad municipal con datos de personas transmitentes, adquirentes o titulares de algún derecho.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Administraciones públicas; Otras personas físicas.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas o representantes de entidades jurídicas transmitentes o adquirentes de bienes o derechos.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Firma, Imagen/voz; Correo Electrónico.

Otro tipo de datos: Circunstancias sociales.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Personas interesadas legítimas de los expedientes.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

17. Fichero RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión y tramitación de las reclamaciones ante posible responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas que presentan reclamaciones de responsabilidad patrimonial ante el Ayuntamiento.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos especialmente protegidos: Salud (Certificados u otros informes o datos que forman parte de los expedientes).

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; N°SS/Mutualidad; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Económicos, financieros y de seguros; Otros: destalles de la reclamación.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Órganos judiciales; entidades aseguradoras.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Alto.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

18. Fichero REGISTRO DE INTERESES

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: REGISTRO DE INTERESES

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Datos de los miembros de la corporación del Ayuntamiento cuya finalidad es el control de incompatibilidades así como la gestión y custodia de intereses de los mismos.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas que forman parte de la corporación municipal.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Imagen/Voz; Firma; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Información comercial; Económico, financieros y de seguros.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: No están previstas.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

19. Fichero ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Archivo histórico del desarrollo de las sesiones del pleno, comisiones, juntas de gobierno, decretos de alcaldía y concejales delegados del Ayuntamiento.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas que asisten o forman parte de los plenos, comisiones, y juntas de gobierno municipales.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de sistemas de grabación de voz y/o video.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; dirección; Imagen/voz.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Publicación de las Actas.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

20. Fichero MATRIMONIOS CIVILES

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: MATRIMONIOS CIVILES

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Mantenimiento de un registro de los contrayentes y testigos de uniones matrimoniales oficiadas en el Ayuntamiento.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Otras personas físicas.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas que contraen matrimonio civil, testigos.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz.

Otro tipo de datos: Características personales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Órganos judiciales; Registro Civil.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

21. Fichero REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Registro municipal de Uniones Civiles de carácter administrativo de las declaraciones de constitución de uniones no matrimoniales de convivencia entre parejas.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas que se han inscrito como pareja de hecho.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz.

Otro tipo de datos: Características personales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Junta de Andalucía.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

22. Fichero ARCHIVO MUNICIPAL

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: ARCHIVO MUNICIPAL

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Organización y localización de expedientes o registros del Ayuntamiento que han pasado al Archivo Municipal para facilitar su consulta. Control de las consultas, copias o documentos extraídos del mismo.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Otras personas físicas; Administraciones públicas.

b.2) Colectivos afectados: Titulares de expedientes o registros que pasan al Archivo Municipal. Personas que realizan consultas o extraen información del Archivo Municipal.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Firma; Correo electrónico.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: No están previstas

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

23. Fichero CEMENTERIO MUNICIPAL

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: CEMENTERIO MUNICIPAL

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los titulares de las sepulturas y nichos del cementerio municipal así como de los familiares de los difuntos ocupantes de los mismos.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas titulares de sepulturas y nichos. Datos de familiares de difuntos ocupantes de los mismos.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono.

Otro tipo de datos: Económicos, financieros y de seguros; Otros: Nº sepultura o nicho

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: No están previstas.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

24. Fichero LICENCIAS Y PERMISOS MUNICIPALES

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: LICENCIAS Y PERMISOS MUNICIPALES

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Datos relativos a las personas físicas o representantes de entidades jurídicas para la gestión y tramitación de licencias y permisos municipales.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas o representantes de entidades jurídicas que solicitan licencias o permisos municipales.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/Voz; Correo electrónico; Otros: Características vehículo (matrícula).

Otro tipo de datos: Circunstancias sociales; Información comercial; Económicos, financieros y de seguros.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Interesados legítimos en la concesión del permiso o licencia municipal.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

25. Fichero PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del padrón municipal de habitantes para determinar la población del municipio, constituir prueba de la residencia y el domicilio de cada vecino, elaborar el censo electoral y las estadísticas oficiales.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas que se encuentran empadronadas en el municipio.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono.

Otro tipo de Datos: Características personales; Académicos y profesionales.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Instituto Nacional de Estadística; Otras Administraciones Públicas cuando les sean necesarios para el ejercicio de sus respectivas competencias según establece el artículo 16 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

26. Fichero CENSO ELECTORAL

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: CENSO ELECTORAL

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Relación de personas censadas en el municipio con derecho a voto en la celebración de procesos electorales. Tramitación de consultas, modificaciones e incidencias. Constitución de mesas electorales Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio de Régimen Electoral General. Relación de personas funcionarias o familiares de estos que de manera voluntaria participan como representantes de la Administración del Estado en procesos electorales desarrollados en el Ayuntamiento.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas empadronadas en el municipio con derecho a voto; Personas físicas que solicitan de manera voluntaria representar a la administración en procesos electorales.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal funcionario y otra información aportada por diversos medios.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; DNI/NIF; Dirección; Nº SS / Mutualidad.

Otro tipo de datos: Características personales; Académicos y profesionales; Económicos, financieros y de seguros.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Instituto Nacional de Estadística.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

27. Fichero REGISTRO ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: REGISTRO ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del registro de entrada y salida de documentos en el Ayuntamiento, en los términos previstos en el artículo 45 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas o representantes de entidades jurídicas que se dirigen a o reciben comunicaciones del Ayuntamiento. Personal del Ayuntamiento destinatario o que remite comunicaciones.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Datos relacionados con la documentación presentada.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero, según recoge el artículo 38 de la Ley 30/1992 a: Otros Órganos de la Administración del Estado; Otros Órganos de la Comunidad Autónoma; Otros Órganos de la Administración Local.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

28. Fichero MERCADO MUNICIPAL Y VENTA AMBULANTE

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) **Denominación:** MERCADO MUNICIPAL Y VENTA AMBULANTE

a.2) **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Datos de los concesionarios de los puestos en el Mercado Municipal y gestión de las solicitudes para la instalación de puestos de venta ambulante.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) **Origen de los datos:** La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) **Colectivos afectados:** Personas físicas o representantes de entidades jurídicas que solicitan, son beneficiarios de puestos en el Mercado Municipal o realizan venta ambulante en el municipio.

b.3) **Procedimiento de la recogida:** A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) **Estructura del fichero:**

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Imagen/Voz; Teléfono; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Información comercial; Detalles del Empleo; Académicos y profesionales; Transacciones de bienes y servicios.

c.2) **Sistema de tratamiento:** Mixto.

d) **Comunicaciones de datos previstas:** No están previstas.

e) **Transferencias internacionales de datos:** No están previstas.

f) **Órgano responsable del fichero:** Ayuntamiento de San Roque.

g) **Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:** Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) **Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible:** Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

29. Fichero EXPEDIENTES SANCIONADORES

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: EXPEDIENTES SANCIONADORES

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Tramitación y gestión de los expedientes sancionadores abiertos por infracciones tipificadas en las ordenanzas municipales y demás normativa sancionadora dentro del ámbito de competencias del Ayuntamiento.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Otras personas físicas; Administraciones Públicas; Entidad privada; Registros públicos.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas o representantes de entidades jurídicas que formar parte de los expedientes sancionadores.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos relativos a comisión de infracciones: Datos relativos a infracciones administrativas.

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; N°SS/Mutualidad; N° Registro personal; Dirección; Teléfono; Firma; Correo electrónico; Otros: Características del vehículo (matrícula).

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Información comercial; Económicos, financieros y de seguros.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Órganos judiciales.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Medio.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

30. Fichero GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión económica y contable del Ayuntamiento con el fin de fiscalizar los ingresos y gastos del mismo y realizar los pagos correspondientes; gestión de facturación, control presupuestario y gestión fiscal.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Otras personas físicas; Administraciones públicas, Entidades privadas.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas o representantes de entidades jurídicas que tengan relaciones económicas con el Ayuntamiento.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Firma; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Detalles del empleo; Información comercial; Económicos, financieros y de seguros; Datos de transacciones de bienes y servicios.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Tribunal de Cuentas; Cámara de Cuentas de Andalucía; Agencia Estatal de Administración Tributaria; Organismos de la Seguridad Social; Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

31. Fichero GESTIÓN TRIBUTARIA

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: GESTIÓN TRIBUTARIA

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión tributaria y recaudación tanto en voluntaria como en ejecutiva de las diversas tasas e impuestos municipales. Gestión de los padrones tributarios municipales.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Otras personas físicas; Entidad privadas; Administraciones públicas.

b.2) Colectivos afectados: Datos de personas físicas o representantes de entidades jurídicas necesarias para la gestión, tramitación y cobro de tasas e impuestos municipales.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de infracciones: Datos relativos a infracciones administrativas.

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Firma; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Detalles del empleo; Información comercial; Económicos, financieros y de seguros; Datos de transacciones de bienes y servicios.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Tesorería General; Catastro; Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Medio.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

32. Fichero DEPORTES

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: DEPORTES

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de datos de personas usuarias de las instalaciones deportivas municipales y de las actividades deportivas desarrolladas en las mismas. Realización de actuaciones destinadas a promover e impulsar las actividades deportivas municipales.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas usuarias de las instalaciones y actividades deportivas municipales.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos especialmente protegidos: Salud.

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Imagen/Voz; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Detalles del empleo; Académicos y profesionales; Económicos, financieros y de seguros.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Compañías aseguradoras.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Alto.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

33. Fichero CULTURA

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: CULTURA

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Datos de las personas físicas o representantes de entidades jurídicas relacionadas con las actividades culturales y eventos organizados o patrocinados por el Ayuntamiento.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Otras personas físicas; Entidad privada.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas o representantes de entidades jurídicas que participan o intervienen en las actividades culturales municipales.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Correo electrónico; Firma; Imagen/Voz.

Otro tipo de datos: Características personales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Información comercial; Transacciones de bienes y servicios.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: No están previstas.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

34. Fichero BIBLIOTECA MUNICIPAL

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: BIBLIOTECA MUNICIPAL

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los usuarios de las bibliotecas municipales y del préstamo de libros u otros medios disponibles. Promoción de las actividades y servicios desarrollados desde las Bibliotecas Municipales.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas usuarias de los servicios de las Bibliotecas Municipales.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Firma; Nº Registro de Personal; Imagen/Voz; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Otros: Datos de préstamo de libros u otro tipo de medios.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: No están previstas.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

35. Fichero CONCURSOS Y PREMIOS

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: CONCURSOS Y PREMIOS

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de personas físicas participantes en concursos organizados o patrocinados por el Ayuntamiento, así como la entrega de premios.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas participantes en concursos organizados o patrocinados por el Ayuntamiento.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Imagen/Voz; Teléfono; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Profesionales y Académicos; Detalles del empleo.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Medios de comunicación para su publicación con el consentimiento de las personas afectadas..

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

36. Fichero CONTRATACIÓN

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: CONTRATACIÓN

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Datos de personas físicas y representantes de entidades jurídicas que participan en procesos de licitación pública y ofertas para la contratación de obras, productos y servicios por parte del Ayuntamiento. Gestión y control de los adjudicatarios.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Otras personas físicas; Entidad privada.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas y representantes de entidades jurídicas que participan en procesos de licitación pública.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Firma; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Información comercial; Económicos, financieros y de seguros; Transacciones de bienes y servicios.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Tribunal de Cuentas; Cámara de Cuentas de Andalucía.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

37. Fichero CONSUMO

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: CONSUMO

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Datos de los consumidores que presentan reclamaciones o denuncias ante la oficina de información al consumidor (OMIC), así como el seguimiento, gestión y resolución de las mismas. Asesoramiento Jurídico a consumidores. Gestión del Consejo Local de Consumo.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Administraciones públicas; Entidad privada.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas que presentan reclamaciones o solicitan asesoramiento jurídico en materia de consumo. Personas físicas representantes de entidades jurídicas denunciadas.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos especialmente protegidos: Salud (Datos de salud incluidas que las reclamaciones presentadas.

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Firma; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Información Comercial; Transacciones de bienes y servicios; Otros: Motivos de la reclamación o denuncia.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Organismos de la Junta de Andalucía con competencias en materia de consumo; Otras OMIC.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Alto.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

38. Fichero PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Desarrollo de actividades que conlleven la promoción del empleo, la intermediación laboral, la potenciación del sector industrial y de promoción económica.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas desempleadas que solicitan los servicios de orientación para el empleo municipales y personas que solicitan información y asesoramiento para el desarrollo de una actividad comercial o industrial.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Servicio Público de Empleo Estatal; Servicios de empleo de la Junta de Andalucía; Diputación de Cádiz; Mancomunidad del Campo de Gibraltar y empresas siempre con el consentimiento de la persona afectada.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Medio.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

39. Fichero URBANISMO

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: URBANISMO

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión y seguimiento de los expedientes de urbanismo y otras competencias en materia urbanística del Ayuntamiento. Gestión de la disciplina urbanística.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Administraciones públicas; Entidad Privada; Otras personas físicas.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas o representantes de entidades jurídicas que solicitan o son parte interesada en expedientes urbanísticos municipales.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos relativos a comisión de infracciones: Datos relativos a infracciones administrativas.

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz; Correo Electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Información comercial, Económicos, financieros y de seguros; Transacciones de bienes y servicios.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Ministerio de Fomento; Ministerio de Economía y Hacienda; Consejería de Industria; Consejería de Medio Ambiente; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Interesados legítimos de los expedientes.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Medio.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

40. Fichero MEDIO AMBIENTE

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: MEDIO AMBIENTE

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión Medioambiental municipal; seguimiento y resolución de las incidencias medioambientales del Ayuntamiento.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Administraciones públicas.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas denunciadas o denunciadas por el incumplimiento de la normativa medioambiental.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos relativos a infracciones: Datos relativos a infracciones administrativas.

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; DNI/NIF; Dirección; Teléfono; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Profesionales y Académicos; Detalles del empleo; Información comercial, Económicos, financieros y de seguros.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: No están previstas.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Medio.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

41. Fichero PARTICIPACIÓN CIUDADANA

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de un registro de asociaciones, fundaciones y cofradías que desarrollen su actividad en el municipio para mantener la relación con las mismas y optar a la concesión de ayudas municipales mediante el fomento de la participación ciudadana.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Otras personas físicas.

b.2) Colectivos afectados: Representantes y personas físicas que forman parte de las Juntas Directivas de las asociaciones que se inscriben en el Registro Municipal de Asociaciones.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económicos, financieros y de seguros.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: No están previstas.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

42. Fichero INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Tramitación de solicitudes de información, quejas o iniciativas recibidas en el Ayuntamiento. Gestión y tramitación de solicitudes de derechos ARCO.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Otras personas físicas.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas o representantes de entidades jurídicas que presentan quejas, solicitan información o ejercitan un derecho ARCO ante el Ayuntamiento.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal y otra información aportada por diversos medios.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; DNI/NIF; Dirección; Imagen/voz; Teléfono; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Datos sobre la solicitud de información, la queja o iniciativa propuesta.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: No están previstas.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

43. Fichero VIDEOVIGILANCIA

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: VIDEOVIGILANCIA

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Sistema de videovigilancia para garantizar la seguridad tanto de las instalaciones y edificios municipales como de las personas que trabajan o accedan a los mismos.

El fichero se somete a la Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas que acceden a las zonas videovigiladas.

b.3) Procedimiento de la recogida: Imágenes captadas por sistemas de videovigilancia.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Imagen/voz.

c.2) Sistema de tratamiento: Automatizado.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Órganos judiciales; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

44. Fichero TERCEROS

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: TERCEROS

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de datos de contacto de personas físicas o representantes de entidades jurídicas que se relacionan por diversos motivos con el Ayuntamiento.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Administraciones públicas; Otras personas físicas; Registro públicos.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas o representantes de entidades jurídicas que se relacionan con el Ayuntamiento.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Información comercial.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: No están previstas.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

45. Fichero GESTIÓN INTERNA

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: GESTIÓN INTERNA

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión relativa a las personas físicas usuarias de los sistemas de información del Ayuntamiento necesarios para la administración interna y las laborales de control y monitorización. Gestión de los usuarios de los sistemas de información, correo electrónico, telefonía móvil, logs y registros de acceso, cumplimiento normativo LOPD, etc.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas empleadas en el Ayuntamiento.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; N° Registro de personal; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz; Firma digital; Correo electrónico; Otros: dirección IP, IMEI, Fax.

Otro tipo de datos: Características personales, Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Datos sobre navegación y uso de la red; Datos sobre el usuario, perfil y registros de uso de los sistemas informáticos y aplicaciones municipales.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: No están previstas.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Medio.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

46. Fichero SERVICIOS TELEMÁTICOS

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: SERVICIOS TELEMÁTICOS

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de usuarios de los servicios telemáticos ofrecidos por el Ayuntamiento: Equipos informáticos y acceso a Internet de uso público; Sede electrónica; otros servicios telemáticos.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas o representantes de entidades jurídicas usuarias de los servicios telemáticos municipales.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Correo electrónico; Otros: dirección IP; datos sobre navegación.

Otro tipo de datos: Características personales.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: No están previstas.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

47. Fichero MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de fotografías y vídeos captados por el Ayuntamiento con el fin de promocionar e informar sobre las actividades desarrolladas en el municipio. Gestión de la publicación de datos personales en las páginas web, publicaciones editadas por el Ayuntamiento y redes sociales municipales.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas que aparecen en las distintas publicaciones y medios municipales.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de medios de grabación y captación de imágenes y voz, formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Imagen/Voz.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Página web, blogs, redes sociales y otros medios de comunicación utilizados por el Ayuntamiento.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

48. Fichero SIUSS

a.) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: SIUSS

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los datos de los usuarios de los servicios sociales utilizados en el programa SIUSS, para la gestión de los mismos y posibilitar el conocimiento de los perfiles y características de los usuarios, así como de las intervenciones realizadas.

b.) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Otras personas físicas; Administraciones Públicas; Entidad Privada; Registros Públicos.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas y unidades familiares demandantes de servicios, recursos o prestaciones sociales o en situación de riesgo o exclusión social.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, intervención social y derivaciones desde otras entidades con competencias en materia social y otra información aportada por la persona interesada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos especialmente protegidos: Salud (Información médica, discapacidad y dependencia necesaria para la correcta atención de las personas solicitantes de los servicios sociales), vida sexual; origen racial o étnico; religión.

Datos de infracciones: Datos relativos infracciones administrativas; Datos relativos a infracciones penales.

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; DNI/NIF; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económicos; Financieros y de seguros; Transacciones de bienes y servicios.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Junta de Andalucía en virtud de la Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía y con el consentimiento del interesado en aquellos casos en los que sea preciso.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación,

cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Alto.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

49. Fichero TRANSPARENCIA

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: TRANSPARENCIA

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión, tramitación, control y seguimiento de expedientes de acceso a la información pública en cumplimiento de lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Otras personas físicas; Administraciones Públicas; Entidad Privada; Registros Públicos.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas o representantes de personas jurídicas interesados en obtener información pública del Ayuntamiento, personal funcionario y laboral destinado en el Ayuntamiento, personal externo, proveedores, candidatos de oposiciones y concursos y otras personas que se relacionen con el Ayuntamiento.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal y otra información aportada por la persona interesada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico. Información procedente de ficheros de datos de carácter personal de los que es responsable el Ayuntamiento.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; DNI/NIF; Nº Registro de personal; Dirección; Teléfono; Firma; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Datos del personal afectado en los que se concrete la respuesta a la solicitud de acceso. Datos del personal afectado en los que se concrete la respuesta a la solicitud de acceso cuando sea concedido, pudiendo incluir, entre otros, datos relativos a la situación personal y económica del personal, datos referidos a la gestión económica de la Agencia o referidos a expedientes terminados. No serán objeto de acceso datos especialmente protegidos, salvo en los supuestos expresamente previstos en el artículo 15 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Portal de transparencia integrado en la web municipal; Al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno; Defensor del Pueblo; Jueces y Tribunales.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

50. Fichero AYUDAS Y SUBVENCIONES

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) **Denominación:** AYUDAS Y SUBVENCIONES

a.2) **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Solicitud, tramitación y control sobre las subvenciones, becas y ayudas prestadas en los diferentes programas o líneas de subvención del Ayuntamiento.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) **Origen de los datos:** La propia persona interesada o su representante legal; Administraciones públicas.

b.2) **Colectivos afectados:** Personas físicas o representantes de entidades jurídicas solicitantes o beneficiarios de subvenciones o ayudas municipales.

b.3) **Procedimiento de la recogida:** A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal, otra documentación aportada por la persona interesada o facilitada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos especialmente protegidos: Salud (grado de discapacidad o simple declaración de invalidez del afectado); Origen racial o étnico (Datos necesarios para la concesión de ciertas subvenciones o ayudas orientadas a colectivos desfavorecidos).

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; NIF/DNI; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Información comercial; Económicos, financieros y de seguros; Datos de transacciones de bienes y servicios.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) **Comunicaciones de datos previstas:** Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para el fichero a: Otros organismos de la Administración del Estado o Autonómicos para la justificación de las subvenciones y ayudas concedidas con el consentimiento de las personas afectadas.

e) **Transferencias internacionales de datos:** No están previstas.

f) **Órgano responsable del fichero:** Ayuntamiento de San Roque.

g) **Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:** Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) **Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible:** Nivel Alto.



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

51. Fichero TURISMO

a) Denominación del fichero, descripción de su finalidad y usos previstos:

a.1) Denominación: TURISMO

a.2) Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los datos de los usuarios de los servicios de Turismo, para la gestión de los mismos y posibilitar el conocimiento de los perfiles y características de los usuarios, así como de las actividades realizadas.

b) Origen de los datos, colectivos afectados y procedimiento de recogida de los datos y su procedencia:

b.1) Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal; Otras personas físicas; Administraciones Públicas; Entidad Privada; Registros Públicos.

b.2) Colectivos afectados: Personas físicas que participan en las actividades, programas y servicios del área de Turismo. En caso de menores de edad, los datos relativos al padre, madre o tutor legal.

b.3) Procedimiento de la recogida: A través de formularios cumplimentados por la propia persona interesada, su representante legal o personal municipal y otra información aportada por la persona interesada a través de sistemas electrónicos: formularios online o correo electrónico.

c) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:

c.1) Estructura del fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; DNI/NIF; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz; Correo electrónico.

Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económicos; Financieros y de seguros; Transacciones de bienes y servicios.

c.2) Sistema de tratamiento: Mixto.

d) Comunicaciones de datos previstas: No están previstas.

e) Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de San Roque.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones, s/n - 11360 San Roque (Cádiz).

h) Medidas de seguridad con indicación de nivel exigible: Nivel Básico".



ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

ANEXO II: FICHEROS QUE SE SUPRIMEN

1. Fichero PADRÓN DE HABITANTES

Motivo supresión: Nueva Estructura de Ficheros.

Destino de los datos del fichero: Fichero PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.

2. Fichero RENTAS

Motivo supresión: Nueva Estructura de Ficheros.

Destino de los datos del fichero: Fichero GESTIÓN TRIBUTARIA.

3. Fichero PERSONAL

Motivo supresión: Nueva Estructura de Ficheros.

Destino de los datos del fichero: Fichero GESTIÓN DE NÓMINA.

4. Fichero TERCEROS

Motivo supresión: Nueva Estructura de Ficheros.

Destino de los datos del fichero: Fichero TERCEROS.